

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Viernes 4 de Noviembre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelto 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 306.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Han sido concedidas á D. Tomás Barbás y Castro de esta vecindad y comercio, en lo que haya lugar según legislación vigente, dos pertenencias de mina, solicitadas con el nombre de *La Comillana* sobre un criadero de manganesa y cobre á inmediación del río Suyud, país de Igorrotes, distrito de Lepanto, como hora y media S. S. E. del establecimiento de la empresa *Cántabra-Filipina*, y en cuyo sitio hay ejecutados algunos trabajos imperfectos abandonados por los naturales.

De orden Superior se publica en el *Boletín oficial*.

Manila 31 de Octubre de 1859.—El Secretario.—P. S.—Antonio de Cárcer.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Han sido concedidas á D. Tomás Barbás y Castro de esta vecindad y comercio, en lo que haya lugar según legislación vigente, dos pertenencias de mina solicitadas con el nombre de *La Montañesa* sobre un criadero de manganesa y cobre, situado en la ranchería de Bunucum, país de Igorrotes, en el distrito de Lepanto, á poco más de legua y media al Este del establecimiento de cobre de la empresa titulada *Cántabra-Filipina*.

Y de orden Superior se publica en el *Boletín oficial*.

Manila 31 de Octubre de 1859.—El Secretario.—P. S.—Antonio de Cárcer.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Los chinos que á continuación se expresan, radicados en esta provincia, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Lim-Chanco, núm. 10,264: Co-Lo-co, número 12,304: Tan-Ley-co, núm. 1146: Dy-Quiem-co, núm. 4107: Chua-Lo-co, número

13,831: Go-Bia-co, núm. 15,932: Chua-Tia-co, núm. 11,138: Ong-Quian-co núm. 18,558.

Manila 31 de Octubre de 1859.—P. S.—Antonio de Cárcer.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAJOR.

Orden general del Ejército del 3 de Noviembre de 1859.

Por Real orden de 6 de Agosto último, se ha dignado S. M. disponer que al Señor Brigadier Comandante general de Marina de este Apostadero se le hagan los honores que marca el art. 37, trat. 4.º tit. 3.º de la Ordenanza de la Armada, los cuales son iguales á los que se hacen á los Mariscales de Campo, marcados en el art. 40, trat. 3.º tit. 1.º de la Ordenanza general del Ejército.—Lo que de orden del Excmo. Sr. Capitan General se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

Orden de la Plaza del 3 al 4 de Noviembre de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante D. Juan del Valle.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. José Sanz.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Federico Aurell.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, n.º 1. *Vista de Hospital y provisiones*. *Caballería Lanceros de Luzon*. *Sargento para el pasco de los enfermos*, Isabel II núm. 9.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—El Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero ha recibido del Comandante de la Division del Corregidor la comunicacion siguiente:

«En los malos tiempos que han reinado estos

últimos días se ha encontrado varada en Pulo Caballo una banca de Lauaan de 28 piés de eslora con la falca sola de una banda, la que me ha sido entregada por el encargado de la vigia de aquella Isla, ignorándose de donde procedía si bien es de suponer viniere al garete de dentro de bahía.—Lo que pongo en el Superior conocimiento de V. S. á los fines que estime convenientes; debiendo hacer presente á V. S. que dicha banca se halla en buen estado de vida.—Dios guarde á V. S. muchos años. Isla del Corregidor 27 de Octubre de 1859.—José Martínez Illescas.—Sr. Comandante general del Apostadero de Filipinas.»

Lo que de orden de S. S. se inserta en el *Boletín oficial* para conocimiento del público y á fin de que los que se crean con derecho á ella se presenten en esta Secretaría de mi cargo con los documentos de su propiedad.

Manila 3 de Noviembre de 1859.—El Secretario; José María Aguado.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE ESTAS ISLAS.—A instancia de la albacea de la testamentaria de D. Tomás Quintana, y en virtud de providencia del mismo Juzgado, se sacarán á pública subasta en los tres primeros días del mes de Diciembre venidero, la fragata *Magnolia* y la barca *Preciosa* pertenecientes á dicha testamentaria bajo el tipo de diez y nueve mil pesos la primera, y de ocho mil pesos la segunda, según están evaluadas; siendo de advertir que los inventarios y demás papeles relativos á los expresados buques, estarán de manifiesto desde hoy en esta Escribanía.

La subasta tendrá lugar ante el Sr. Auditor de Guerra en la casa núm. 3 sita en la calle de la Audiencia de esta ciudad que habita S. S., y se verificará el remate de uno de dichos buques en el mejor postor á las dos de la tarde del último de los días señalados, y seguidamente el del otro. Manila 31 de Octubre de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina. 1

ESCRIBANIA DE MARINA DEL APOSTADERO DE ESTAS ISLAS.—Por disposición del Juzgado del ramo, se suspende por ahora la almoneda del pontón titulado *Nuestra Señora de la Soterraña*, lo que se avisa al público para su conocimiento. Isla del Romero á 3 de Noviembre de 1859.—Eduardo Olgado. 3

Don Juan Muñiz Alvarez, Teniente Gobernador por S. M. (Q. D. G.) Juez de primera instancia de esta provincia de Leite.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primero, segundo, tercero y último edicto y pregon á Blas Magayum y vecino del pueblo de Jaro, de esta provincia, reo de la causa núm. 214 sobre heridas á Paciona Sufia, para que, en el término de treinta días á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado, ó en la cárcel de esta cabecera á responder á los cargos que contra él resulta en la misma; pues si así lo hiciere, se les oirá y administrará justicia, en lo que la tuviere y pidiere; bajo apercibimiento de que, no presentándose en dicho término, se seguirá la causa en rebeldía, y los autos y demás diligencias ulteriores, hasta la sentencia definitiva, se entenderán con los estrados del Juzgado, parándole todo el perjuicio que haya lugar.

Dado en Tacloban á 27 de Setiembre de 1859.—Juan Muñiz Alvarez. 3

Don Juan Muñiz Alvarez, Teniente Gobernador por S. M. (Q. D. G.) Juez de primera instancia de esta provincia de Leite.

Por el presente llamo, cito y emplazo por primero, segundo, tercero y último edicto y pregon á Juanico Caocta, Esteban Caocta y Adrónico Caocta naturales y vecinos del pueblo de Malibago reos de la causa núm. 219 de este Juzgado sobre muertes de Juan Cagutom Lamuel y su hermana Ludovica Cagutom Lamuel, para que, en el término de treinta días, á contar desde la fecha, comparezcan en este Juzgado, ó en la cárcel pública de esta cabecera, á responder á los cargos que contra ellos resultan en dicha causa; pues si así lo hicieren, se les oirá y administrará justicia, en lo que la tuviere y pidieren, y de no hacerlo se sustanciará la causa en

=64=

consecuencia de una caída, habiendo tropezado su caballo con una topera; sin embargo se sintió dispuesto á resintirse de un brindis, que acompañado de la micada de Balmawhapple parecía contener una alusión injuriosa al gobierno á quien servía. Previo o el baron y se apoderó de la querrela. «Laird de Balmawhapple le dijo, qualquiera que sean mis principios, *tantum privatus*, como particular, os declaro que no sufriré hagais aquí la menor alusión que pueda herir los sentimientos de mi hidalgo huésped. Si no guardais ninguna consideración á las leyes de la política respetad al menos el juramento militar, el *sacramentum militare*, que uno todo oficial á su bandera y que siempre fué sagrado. Abrid á Tito Livio; ved lo que dice de aquellos soldados romanos que tuvieron la desgracia de renunciar á su juramento de legionarios: *Ecce sacramentum militare...* Pero vos conocéis tan poco la historia antigua como la urbanidad moderna.

—No soy tan ignorante como queréis decir; sé que aludís á la santa Liga, pero si todos los whigs del infierno...» Eduardo y el baron tomaron la palabra al mismo tiempo, y el último gritó. «Callad, señor mio; no solamente probais vuestra ignorancia, sino que avergonzáis á vuestros compatriotas, y delante de un extranjero, de un inglés.»

Por su parte Waverley suplicó en vano á Bradwardine que le permitiera rechazar un insulto que al parecer iba dirigido á su persona. La cabeza del baron estaba exaltada por el vino, por la cólera y el desden, y no atendi á ninguna consideración. «Capitan Waverley, le dijo, os ruego me dejéis hablar: en todas partes sois *sui juris*, es decir emancipado, teniendo derecho para defenderos; mas aquí... en mis tierras... en esta pobre baronía de Bradwardine, y bajo este techo que es *cuasi mio*, pues es de un terrateniente que le habita á falta de arrendatario, por una renovacion de adjente de mi voluntad, me halo respecto á vos *in loco parentis*, y obligado á conservaros sano y salvo. En cuanto á vos, señor Falconer de Balmawhapple, espero que no os separaréis mas de las reglas de la cortésia.

—Y yo os digo señor Cosme Comyne Bradwardine de Bradwardine y de Tully-veolan respondió el cazador de desden, y os declaro que si alguno rehusa beber mi brindis, le trataré como trataría á un gallo silvestre, sea inglés whig petado, ó con una cinta negra á la oreja, y al hombre que desierta de sus amigos para hacer compañía á los ratones de Hanover.»

=61=

de los convidados tenia escrúpulo en hacerle, despues del baron, el mismo honor extraordinario. una negativa por su parte sería muy mal recibida: decidióse pues á someterse á este último acto de tiranía para dejar en seguida la mesa si era posible. Confiando en la fuerza de su temperamento, saludó á la compañía vaciando á su turno el oso sagrado, y soportó mejor que hubiera podido esperar una tal dosis de la bebida. Los otros convidados, que habian empleado su tiempo de una manera mucho mas activa principiaron á dar señales de mudanza: el buen vino hizo su efecto.

La frialdad de la etiqueta, el orgullo del nacimiento, cedieron á la influencia de la constelacion, y los ceremoniosos títulos que se habian dado hasta entonces los tres dignatarios fueron reemplazados por las tres abreviaciones familiares de Tully, Bully y Killie. Los dos últimos, cuando el oso hubo dado algunas vueltas por la mesa, se dijeron algunas palabras al oido, y pidieron permiso para proponer el último brindis, proposicion que divirtió á Eduardo. Apuraron en fin, despues de alguna demora, el último brindis; y de aquí concluyó Waverley que las orgias de Baco se habian terminado para aquel día: nunca se engañó mas completamente.

Como los huéspedes del baron habian dejado sus caballos en la reducida posada de la aldea llamada la *casa de Cambio*, el baron creería faltar á las leyes de la política si no los acompañara hasta la entrada de la calle de arbores. Signifóle Waverley, bien por el mismo motivo, ó bien para respirar el aire puro de que tenia necesidad. Cuando llegaron á casa la madre Macleary los lairds Balmawhapple y Kilancureit declararon que querian probar su reconocimiento á la hospitalidad que habian recibido en Tully-veolan, y que esperaban que su noble vecino y su joven huésped el capitan Waverley les harian el honor de beber con ellos lo que llamaban técnicamente *doe qu doeroch*, el brindis del estribo, en honor de las vigas del techo del baron.

Es preciso advertir que el baile, sabiendo por experiencia que la fiesta del día; que hasta entonces habia costado su dueño, podría terminarse en parte por su cuenta, montó en su caballo pardo; y escitado en parte por la alegría que se esperimanta despues de comer, y en parte por el miedo de pagar su *escote*, habia obligado á fuerza de espolazos al pobre animal á correr á medio galope, pues no

rebeldía, entendiéndose las diligencias ulteriores hasta definitiva con los estrados del Juzgado, y les parará todo el perjuicio que haya lugar.

Dado en Tacloban á 30 de Setiembre de 1859.—Juan Muñiz Alvarez. 3

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS Y MANILA 26 DE OCTUBRE DE 1859.—En virtud de decreto de la Intendencia general de 24 del corriente, se cita á D. Gerónimo Perea, Subteniente del tercio de Policia y encargado que ha sido de la Subdelegacion de Hacienda de la provincia de Calamianes en el año de 1850 para que se sirva presentarse en esta Administracion, por sí ó por medio de apoderado, á enterarse de una providencia del Tribunal de Cuentas, que le concierne.—P. S.—Garrido. 2

COMANDANCIA GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrarse el segundo concierto en esta Comandancia general el 25 del actual, de once á una de su mañana para contratar la reparacion de las garitas del Resguardo de Napindan y Taguig y á la construccion de otra en Taytay y de tres bancas para el servicio del mismo en el partido de Pasig, con sujecion á los presupuestos y pliegos de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia Subalterna de bahía, sita en el muelle de San Fernando; los que quieran prestar este servicio presentarán sus proposiciones el día y hora señalados para la adjudicacion al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.

Binondo 2 de Noviembre de 1859.—P. S.—Manuel Cristóbal. 2

Se anuncia al público, que el día 11 del entrante á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata para el suministro de vinos en las Islas Visayas con las adiciones y modificaciones propuestas por esta Administracion en el respectivo pliego de condiciones unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 31 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano. 1

Se anuncia al público, que el día 13 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años del juego de gallos de la costa occidental de la provincia de Isla de Negros, con arreglo al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en

pliegos cerrados con arreglo al modelo que aparece al final del citado pliego de condiciones en el día, hora y lugar arriba designados.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 29 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano. 1

Se anuncia al público, que el día 13 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la carena de la falúa denominada San Juan de la dotacion del Resguardo de bahía bajo el tipo en progresion descendente de 733 ps. ochenta y seis céntimos, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que obran unidos al expediente de su razon, y que desde esta fecha están de manifiesto en la Escribania de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con arreglo al modelo que se inserta al final.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 31 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano.

MODELO DE PROPOSICIONES.

Sres. Presidente y vocales de la Junta de Reales Almonedas.

Fulano de tal, enterado por el Boletín oficial de las condiciones que se exigen por la Hacienda para la ejecucion de las obras de carena que necesita la falúa San Juan de la dotacion del Resguardo marítimo de la Comandancia de Carabineros de la bahía de esta Capital, se compromete á hacerlas con entera sujecion á todas y cada una de dichas condiciones por la cantidad de tantos pesos.—Fecha.—Firma del interesado.—Es copia, Marzano. 1

Se anuncia al público, que el día 15 de Noviembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Cebú, bajo el tipo en progresion ascendente de cuatro mil sesenta y seis pesos, sesenta y siete céntimos, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribania de Real Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con arreglo al modelo que se inserta al final acompañando en este caso el documento de depósito de la cantidad de cuatrocientos pesos en el Banco Español Filipino de Isabel segunda, ó en la Tesoreria general de Hacienda pública.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 31 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano.

MODELO DE PROPOSICION.

D..... se compromete á tomar á su cargo por tres años el arriendo del juego de gallos de..... satisfaciendo á la Hacienda la cantidad..... por cada año, y sugeriéndose estrictamente al pliego de condiciones inserto en el Boletín oficial, ofreciendo al efecto,

(tal anticipo á cuenta del arriendo y tal garantía).—Fecha y firma del interesado.—Es copia, Marzano. 1

SUBDELEGACION DE CAVITE.—Se anuncia al público, que en los días 3, 4 y 5 del mes entrante y hora de las doce, se sacará á subasta en los estrados de esta Subdelegacion la casa y solar situado en este Puerto frente á la iglesia de San Juan de Dios, pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Darvin, bajo el tipo de 1,154 pesos 66 2/3 céntimos la casa y 30 el solar. Los que quieran mejorarse se presenten en la misma, en los días, hora y lugar señalados para su remate en el mejor postor.

Cavite 15 de Octubre de 1859.—El Subdelegado, Oscariz. 1

CORPORACIONES.

ESTADO DE BALANCE DEL BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II, EN 31 DE OCTUBRE DE 1859.

Table with columns for 'Activo' and 'Pasivo'. Activo includes Existencia en efectivo en cajas, Cartera, Menaje, Deudores, Gastos, Capital, Billetes en circulacion, Beneficios, Depósitos, Cuentas corrientes, Libramientos aceptados, Dividendos pendientes, Fondo de reserva. Pasivo includes Capital, Billetes en circulacion, Beneficios, Depósitos, Cuentas corrientes, Libramientos aceptados, Dividendos pendientes, Fondo de reserva.

El tenedor de libros, José Varela.—Visto bueno, Malats.

Continuacion de las cantidades recandadas á consecuencia de la suscripcion abierta con autorizacion del Superior Gobierno en beneficio de los tres menores hijos del Teniente de Estado Mayor de Plaza D. Rafael Osele y Diaz.

Table listing names and amounts for the subscription. Includes Sr. D. Miguel Creus, D. José Diaz Quintana, D. Fruto Roman Fernandez, D. José Arce, D. Gregorio Villasis, D. Bernabé Crispulo de Mesa, D. Ulpiano de la Hoz, D. Felix Ferrer, D. Antonio Surbiro, D. Manuel de Camus, D. Antonio Marin, D. Joaquin Ortega, D. Francisco Vazques, D. José Pinzon, D. Sebastian de la Mora, D. Fernando Fernandez.

Table listing names and amounts for the subscription. Includes D. Francisco de Paula Sanchez, D. Catalino Regalado, D. Manuel Sasire, D. Alejandro de Dios, D. Juan Roch, D. Pedro Ceballos, D. Fernando Gascón, D. Juan Diaz Monlleo, D. Juan Campoy, D. Justo Roselló, D. Blas Piñon, D. José Baños, D. Juan Bautista Gil, D. Sandalio Perez, D. Domingo Vio, D. Juan de Dios Martinez, D. José Martinez Masa, D. José Golobardao y Pallas, D. Manuel Ortiz, D. Luis Peñado, D. Ignacio Flores, D. Manuel Seba, D. Joaquin Numeris, D. Miguel Gonzalez, D. Eduardo Selva, D. Mariano Poñce, D. Cayetano Hernandez, D. Pedro Perez, D. Manuel de Crame, Sr. D. Sixto Berriz y Roman, D. Felix Cordero de Velazco, D. Rafael Verdugo y Pestana, D. Pedro Ibañez Laguardia, D. Victor Ruiz de Lanzarote, D. Francisco Velez Diez, D. Antonio Lanusa y Moreno, D. Manuel Sicilia y Guzman, D. José Vazques y Tortosa, D. José Zaragoza y Escalante, D. Francisco de la Canal é Izase, D. Joaquin Barredo y Gonzalez, D. Cipriano Gimenez y Frotin, D. Mariano Mojales y Salvago, D. Anselmo Pineda y Fernando, D. Jacinto Martinez de Alcovenda, D. Juan Moreno y Huerto, D. Francisco Salas y Leon, D. Eduardo Calvo Rubio, D. Manuel Vazques y Apolinario, D. Manuel Sanchez Fernandez.

Suma. 2742 3/4

(Se continuará.)

SECCION RELIGIOSA.

DIA 4 DE NOVIEMBRE. VIERNES. S. Carlos Borromeo Cardenal Arzobispo Confesor y Sta. Modesta Virgen.

SANTO DE MAÑANA. SABADO. San Zacarias y Santa Isabel, Padres de San Juan Bautista.

SECCION EDITORIAL.

CUESTION DE MARRUECOS. Hablando la Esperanza sobre este asunto estimula al Gobierno con noble altivez

podia trótar á causa de los esparavanes que le oprimian las articulaciones. Los otros entraron en la casa de Cambio; Eduardo dejóse conducir dócilmente por su huésped: le habia dicho al oido que cometería un delito contra las leyes de la mesa, leyes conviviales, si oponia alguna objecion. Al parecer la viuda Macleary esperaba el honor de aquella visita; pues así se terminaban todos los alegres festines, no solamente en Tully-Veolan, sino en casi toda la Escocia sesenta años há.

Los convidados pagaban por este medio su reconocimiento al huésped, aumentaban el comercio de su casa de Cambio, honraban el lugar donde sus cavaleduras hallaban abrigo, y se resarcian de la sujecion que les imponia la hospitalidad de un particular, disfrutando lo que llama Falstaff las dulzuras de la noche en la licencia de una taberna.

La madre Macleary, que como ya hemos dicho esperaba la visita de tan ilustres huéspedes, habia tenido el cuidado de barrer su casa por primera vez despues de quince dias, y de acomodar su fuego de césped al grado de calor que reinaba durante el verano en su choza. Habia limpiado su mesa de abeto, y la habia equilibrado con un pedazo de césped que sostenia uno de sus pies; cinco ó seis taburetes toscamente trabajados evitaban por otra parte las desigualdades de su piso que era de tierra. La huésped se habia adornado á mas el tocado, y aguardaba gravemente á la compañía, cuyos usos conocia. Cuando se hubieron sentado los convidados en los negros y ahumados bancos del único aposento de la madre Macleary, entapizado de tupidas telarías, la huésped que habia ya recibido las órdenes del laird de Balmawhapple, se presentó con un enorme vaso de estaño, que contenia al menos tres cuartos de una pinta, que segun la expresion de la madre Macleary, estaba lleno hasta el coimo de un excelente Burdeos sacado un instante habia de la pipa. No era difícil prever que la poca razon que les habia dejado el uso se la arr-bataria en breve el vaso de estaño. En el tumulto que reinaba ya, pudo Eduardo dejar circular ategrementelacopa sin llegar á ella los labios. Todos los otros hablaban á un tiempo y como tartamuteando ninguno atendia á lo que decia el del lado, y si solamente á dejarse oír. El baron de Bradwardine cantaba canciones báquicas francesas, y citaba sentencias latinas. Killaneureit hablaba en tono monótono de las diversas maneras de cortar

un árbol, y de corderos de un año y de ovejas de dos años, y de vacas y de bueyes y de becerros, y de una ley sobre caminos; en tanto que Balmawhapple con voz que ahogaba las de los demas alababa su caballo, sus hacenas, y un lebrete llamado Whistler (1). En medio de esta barandia, el baron pidió muchas veces que guardasen silencio, y cuando por fin se acordaron lo bastante de las leyes de la politica para concedérsele, se apresuró á exigir la atencion de sus amigos para cantar una arieta francesa cuyo estribillo era lon lon laridon.

Balmawhapple no pudiendo contenerse mas, levantó la voz anunciando una cancion en extremo regocijadora, segun sus propios términos, y compuesta por Gibby Gaethroughwit, el tañedor de gaita de Cupar.

El baron, cuya voz se perdía entre los sonoros acentos de Balmawhapple renunció luchar con él; pero continuaba en gorgear su lon lon laridon y en mirar con desden al dichoso rival que le privaba de la atencion de la compañía.

Balmawhapple, despues de haber procurado en vano traer á la memoria la segunda copia, volvió á principiar la primera, y en el entusiasmo de su triunfo declaró que varián mas sus versos que todos los refranes de Francia del condado de Fife. El baron no le respondió si no tomándole un buen polvo, y mirándole con la expresion del mas profundo desprecio. Mas gracias á la atianza del oso y del vaso de estaño, el joven laird se habia desprendido del respeto que el baron le inspiraba habitua mente y exclamó diciendo que el Burdeos era una bebida insípida, y pidió vociferando aguardiente. Trajeron el licor fuerte, y el demonio de la politica tuvo sin duda zelos hasta de la armonia de este concierto, porque no se mezclaba ni una nota de cólera en la estraña música que producía. Inspirado por el enérgico licor, el laird de Balmawhapple despreció los ademanes y miradas significativas con que el baron por atencion á Eduardo le habia impedido entablar una discusion politica. Con voz stentórea propuso el siguiente brindis: «Al hombrecito vestido de terciopelo negro que cumplió tan bien en 1702: ¡ojalá el caballo blanco le rompa el cuello en un cerro!»

Eduardo no tenia en este momento bastante ordenadas las ideas para acordarse de que el rey Guillermo habia muerto á

(1) Silbador.

independencia á apelar á la guerra para defender el pabellon nacional, enclavándolo en las quebradas faldas del Atlas, en el corazon de aquel Imperio y playas de Tánger y Larache, espresándose así:

Se habla de una nota que ha dejado nuestro cónsul general en Marruecos al retirarse de aquella capital, reclamando la entrega de los moros agresores contra la plaza de Ceuta, á la cual no se podrá contestar tan pronto como lo exige la magnitud de las ofensas infligidas á las armas españolas, porque, según fama, el Emperador se halla enfermo, y ausente el ministro de Estado que ha de resolver acerca de ella. Parece tambien que el ministro de Estado piensa redactar, con acuerdo del Consejo de ministros, una nota razonada, dirigida á los demás gobiernos europeos, notificándoles la determinacion adoptada por España de invadir el imperio de Marruecos, si no obtiene inmediata y ejemplar satisfaccion del insulto hecho al pabellon nacional y seriedades de que no se reproducirán en lo sucesivo.

Pues bien; demostrado por la dolorosa experiencia de tantas injurias la debilidad del soberano musulman para darnos la satisfaccion exigida, comuniquense ambas notas á los gabinetes extranjeros. Pero que estas lleguen á su poder momentos antes de la noticia de habernos apoderado de alguna plaza del imperio marroquí, ó al menos de estar acampadas nuestras tropas sobre las ruinas de horracas de los moros fronterizos, antes que interminables mediaciones diplomáticas puedan cerrar el camino del porvenir. De esta manera han obrado siempre las naciones soberanas, de este modo se han conducido la Francia y la Inglaterra en la cuestion de Oriente, y la primera en la última guerra de Italia.

Por lo demás, creemos que está en el interés de las dos únicas potencias que pueden oponerse á la gloriosa empresa de la conquista, dejarnos libres y hasta prestarnos su cooperacion para llevarla á cabo, no solo porque así se lo aconseja la humanidad, la marcha de la civilizacion y el desarrollo del comercio, que tomaría mayores vuelos, sino sus mútuas rivalidades. El África no puede permanecer largo tiempo divorciada del resto del mundo cristiano, escondida entre sus palmeras, pilleando por los arenales en su salvaje alboroz, hallándose ya instalada en Argel la Francia. El día en que esta enlazase el territorio que allí posee con sus posesiones del Senegal, y pudiese luego poseer el Bogador, Mogador y Tánger, sostener con sus buques de guerra las costas del Océano, estableciendo fortalezas y factorías en aquellos puertos, el comercio de la Inglaterra no podría sufrir la competencia, y su poder militar quedaría definitivamente humillado en el Mediterráneo, en el Océano, y en todas partes.

La Francia, contando con nuestra alianza, puede conseguir, no obstante, sus intentos de la misma manera, ayudándonos á establecerlos á lo largo de las costas y en el centro del imperio marroquí, para inutilizar á Gibraltar con Ceuta y Tánger. En cambio la quedaba espacio y desembarazada la carrera para extender sus dominios africanos por Túnez y Egipto, donde tiene enterrados recuerdos sangrientos del primer imperio bajo las Pirámides. Esta opinion no es exclusivamente nuestra; un periódico francés que se publica en Madrid, *L'Independance Espagnole*, decía anteayer; (1.º de Setiembre.)

«Hay en el Rif una regular cosecha de laureles, y esos bandidos son tal vez mas difíciles de vencer que los de la Argelia...»

«No seremos nosotros (los franceses) los que llevemos á mal que adelante la España en sus triunfos y dé á los marroquíes una leccion del género de la de Isly...»

«La Francia no es ni tan celosa ni tan egoísta como se complacen en decirlo sus enemigos: no pide otra cosa mejor que tener por vecinos en Africa á sus vecinos del Pirineo. El fanatismo y la barbarie de las poblaciones marroquíes le inspiran tanta repulsion como á la España, y veria con complacencia que se importaba victoriosa la civilizacion cristiana á una comarca que es la vergüenza de nuestro siglo.»

«Los españoles podrán encontrar en las filas de los rifenos y de los marroquíes los cañones ingleses inventados por Armstrong, pero los cañones rayados de Magenta y Solferino; la Francia no provee nunca de armas á sus enemigos de sus amigos.»

La *Gaceta Militar* ha publicado los siguientes interesantes apuntes sobre dicho Imperio:

«El imperio de Marruecos, en cuyo territorio se halla la plaza de Ceuta, comprende la mayor parte de Berberia; y en ella los moros de Fez, Marruecos, Sus y Tafilete, que ocupan como trescientas leguas de Oriente al Poniente, y cuatrocientos de Norte á Sur. Su soberano, que se titula Emperador de Africa, gobierna despóticamente sus Estados. Su corte, consejo, ni propiamente ministros. Para gobierno de las provincias elige los sujetos que le parecen, los que se llaman alcaides, de quienes es heredero forzoso, por cuyo motivo suele recaer esta eleccion en los hijos ricos; y para resarcir á sus familias de

este vejámen cuida del establecimiento de los hijos.

«En los dos siglos anteriores se han visto muchas veces divididos estos Estados entre los hijos del Emperador, y otras tantas destruirse mutuamente con sangrientas guerras civiles, de que se aprovecharon algunos usurpadores. Muley Ismael, con sus grandes cualidades y mayor crueldad, supo prolongar su reinado por muchos años; y aunque siempre agitado por divisiones intestinas, triunfó su firmeza de todo hasta que murió pacíficamente en el año de 1727. Sus sucesores han reinado los mas poco tiempo.»

«Los hijos del Emperador aspiran todos á la corona con igual derecho, ya sean habidos en las mujeres que les asigna la ley ó ya en las concubinas. Comúnmente prevalece el que obtiene el sufragio de la tropa; y esta se inclina siempre al mas rico y al que la paga mejor. La corona no tiene dominios conocidos propios suyos; pero lo son todas las provincias, pues á mas de ser el Emperador dueño de vidas y haciendas de sus vasallos, tiene establecida y exige una capitacion anual sobre cada persona de ambos sexos, mayor de doce años; otra sobre cada hogar; el diezmo y primicias de todos los objetos de consumo y comercio, y cuantiosos derechos de introduccion y extraccion. Para su cobro no paga sueldo alguno; lo regular es darlos por arriendo á los alcaides ó gobernadores de las provincias, y si alguna vez se verifica que sea por administracion, corre gran riesgo la vida y hacienda del encargado, aunque sea sugeto de confianza y favor, si queda algun recelo de la pureza de su desempeño.»

«Este sistema de gobierno, los regalos que han hecho diferentes veces varias potencias de Europa á su Emperador, el fomento que ha tenido su comercio con los extranjeros, y la poca profusion de su corte, hacen presumir que sea ese soberano uno de los mas ricos. Algunos han ponderado la poblacion de estos reinos, alucinados sin duda por la fertilidad de sus territorios ó lo numerosos que suelen ser sus ejércitos; pero lo cierto es que exceptuando las costas y algunas provincias del reino de Fez y de Marruecos, todo lo demás está poco poblado.»

«Las ciudades de Fez y Mequinez son las que mas lo están, y el número de sus habitantes no excede de doscientos mil en cada una. Siguese Marruecos con treinta y cinco mil, y de las principales despues de estas, la que mas tendrá de diez á veinte y cinco mil, con la circunstancia que no llegan á veinte y cuatro las de esta clase en los tres reinos de Fez, Marruecos y Sus; y que en este número se incluyen algunas que en Europa ni aun el nombre de tales merecerian.»

«Lo demás de su poblacion está reducida á lugares medio destruidos, en los cuales ha conservado la casualidad algunas inscripciones que recuerdan lo que fueron en tiempo de los godos y de los romanos, como para demostrar que tanto destruye á un pais la ignorancia como la incuria de los tiempos y las calamidades de las guerras civiles.»

«La abundancia de las lluvias y el crecido número de rios y arroyos que bañan este pais, y la fertilidad natural de sus tierras, á pesar de la incuria y desidia de sus moradores, hace producir á este suelo con abundancia todos los objetos necesarios para la vida como ganado, harinas y menestras; y para el comercio cera, tabaco, gomas, lana y cobre. En muchas partes da treinta por uno lo que se siembra; se cogen tres cosechas al año, y sus productos se exageran hasta decir que son cien veces mas de lo que consumen sus moradores.»

«Los primeros progresos de los hombres en las artes deben naturalmente tener por objeto, despues de su manutencion, su vestido y alojamiento. Los moros visten ropa talar, variando el género y calidad, segun su clase y riquezas. En los mas es de lana, sin otra cosa debajo. El jaique de lana, el albornoz y las babuchas son el traje comun. Los montañeses pobres solo llevan un camison de paño atado con un cinturón. Aunque este traje parece algo embarazoso, el hábito en usarlo y su método de vida deja á los moros una agilidad extraordinaria; pero los aniquilan los calores: esta causa, unida á otras, postran su espíritu mucho antes que suele producirlo la edad.»

«Sus casas son de un solo piso, y tan escaso en ellas el alojamiento y las comodidades, que se debe preferir á ellas una mala tienda. Las paredes son, ó de barro zuluacado con mezcla, ó de ripio embebido en tierra mojada. Casi no tienen ventana que dé á la calle, y las pocas piezas que tienen luz la reciben de un solo punto que tiene descubierta el interior de la fábrica. Los únicos edificios de alguna consideracion son las chezmas y los alcázaras del Emperador.»

«Mequinez y Marruecos son las dos ciudades principales despues de Fez, y sus calles, por no estar empedradas, se hallan intransitables en tiempo de las aguas. Solo Fez presenta algunos objetos que dan á conocer que esta potencia está inmensa á la civilizada y culta Europa. En dicha ciudad reside lo florido de su comercio, y sus moradores son tan celosos de sus privilegios y tan desconfiados del despotismo de su gobierno, que no permiten al Emperador que resida en ella.»

«Los moros viven sobriamente, aman el extremo la guerra, son sufridos, y resisten

infinito á la intemperie y fatigas; pero su mal gobierno, su ignorancia y las ridiculas supersticiones de su religion, les infunde un desprecio general hácia las demás naciones. La poca recompensa de sus servicios les induce á una codicia que no tiene igual, los mas caracterizados no se desdennan de recibir ni se humillan en pedir, y los de clase inferior propenden al robo extraordinariamente.»

«Las plazas fuertes de este imperio tienen casi todas su recinto arruinado, y para su defensa algunas baterias sobre las playas inmediatas, fiando mas bien su conservacion á su muchedumbre y prontitud de socorro.»

«El ejército permanente del Emperador se eleva á unos 10,000 hombres de infanteria y 20,000 de caballeria; pero todos sus vasallos, sin escepcion alguna, toman las armas si así lo exige, ó cada provincia le contribuye con el contingente de hombres que le tiene señalado; de aqui proviene los numerosos que suelen ser sus ejércitos, pues la sola provincia de Temesua, una de las siete del reino de Fez, puede armar 50,000 infantes y 8,000 caballos.»

«Los árabes que no tienen domicilio fijo y andar errantes en el reino, forman el cuerpo de caballeria que constituye la principal fuerza del ejército su artilleria es mala; la corta instruccion que tienen en este ramo y en el de fortificaciones, les hace buscar para cualquiera empresa artilleros é ingenieros extranjeros. Poco ó ningun recelo pueden causar á esta potencia sus continentes por tierra; al Sur de ella se estiende un vasto desierto, despues del cual están los negros, cuya reunion es difícil, y, por consiguiente, poco temible; á pesar de que su génio guerrero les hizo apreciables á Muley Ismael, quien atrajo á muchos á vivir en sus reinos. Al Oriente están situadas Argel, Túnez, etc., por donde avanza la civilizacion y las armas de la Francia.»

«Por último, este vasto imperio marroquí carece de union en las partes que lo componen. Los moradores de las montañas resisten cuanto pueden el pago de las garramas; en las inmediaciones de Mevilla hay siempre un cuerpo de tropas del Emperador destinado á resistir las incursiones de los Angades, pueblos vecinos muy guerreros. Algunas provincias del interior parecen mas bien de aliados que de vasallos, de lo que resulta que el reinado de estos soberanos es mas bien una continuacion de correrias para su jetar rebeldes; que una sucesion de años tranquilos, dedicados á sacar de la infancia y de la barbarie Estados tan hermosos y pingües; así que el Emperador marroquí mirará, como primer objeto de su saña, los establecimientos que tenemos en sus dominios, y sobre todo el de Ceuta, cuya situacion la constituye en freno del comercio y en limite del poder indigena.»

«Segun los datos estadísticos reunidos últimamente en Inglaterra, el imperio de Marruecos tiene mas de ocho millones de habitantes. Es por tanto su poblacion cuatro veces superior á la de la Argelia. Su riqueza es proporcionalmente mucho mayor que la de Argel. En los treinta últimos años el Emperador Abderrahman ha ahorrado de seiscientos á ochocientos millones anuales, que están otosorados en una mezquita próxima á Fez.»

VARIEDADES.

Ceremonial que se observaba y estaba marcado para hacer la cama al Rey Enrique VIII, traduccion de un escrito del duque de Norfolk.

Este ceremonial ha sido redactado de orden del Rey y aprobado por su consejo.

1.º Un paje marchará con una antorcha en la mano al guardarropa de la cama del Rey, del cual hará conducir con la mayor compostura á la alcoba todos los objetos necesarios para hacer la cama.

Esta cama se arreglará por cuatro ujieres de cámara bajo las órdenes de un gentil-hombre. El paje estará al pié de la cama con la antorcha. Los empleados del guardarropa desplegarán sobre una tela blanca las sábanas y las cubiertas. Entre el paje que está al pié de la cama y entre ella seguirán cuatro ujieres á quienes el gentil-hombre dirigirá en sus operaciones. A uno de ellos le mandará ahuecar el relleno y paja fina de los últimos colchones y hará que introduzca varias veces su espada entre ella para ver si hay algun objeto peligroso; el otro colocará sobre este colchon los rellenos de plumas; un tercero se dejará caer sobre el lecho, para ver si está seguro y en buen estado. En seguida todos juntos removerán la cama la ahuecarán otra vez y pondrán las cubiertas pero sin equivocar el sitio en que cada una debe caer. Despues tomando de manos de los empleados del guardarropa una cubierta de bombasí la tendrán por las cuatro esquinas, esperando que el gentil-hombre les ordene como deben colocarla sobre el lecho. Encima de esta última cubierta se pone el primer paño que se dobla ó arrolla por las estremidades de los colchones de plumas. El segundo paño se recibirá y acomodará del mismo modo; por encima se colocará otra cubierta de bombasí y tantas otras cuantas S. M. desee y ordene. Luego una tornapunta sobre la que se colocarán los paños que han de caer sobre la cabeza de la cama. Las almohadas se

colocarán en su sitio tapadas por otra cubierta. En seguida dos ujieres harán una cruz sobre el lecho y le besarán en el sitio en que han pasado las manos.

2.º Cada uno colocará una estátua de un ángel al rededor del lecho y correrá las cortinas.

3.º Un escudero sostendrá la espada del Rey en la cabecera de la cama.

4.º Otro escudero nombrará un paje de confianza para guardar la cama que permanecerá con una antorcha encendida hasta la hora en que el Rey trate de recojerse.

5.º Un groom irá con otra antorcha mientras se hace la cama á buscar un pan, un vaso de agua y otro de vino, para los empleados en la cama de S. M.

6.º El gentil-hombre prohibirá que nadie ponga plato ni objeto alguno sobre la cama del Rey para que no haya la menor arruga, ni mancha; se prohibirá tambien restregarse ni limpiarse las manos en esta habitacion.

Preguntamos nosotros ¿dormiría bien Enrique VIII? Tendria muchos mosquitos en esta mala cama?

MODAS.—Los vestidos blancos dice un periódico de España, están á la órden del día. Lo mismo en, los jardines de la Granja que en el Prado de Madrid, así en las sillas del Circo de Price como en los palcos de la Zarzuela, las mugeres mas elegantes, las que mas se distinguen por su buen gusto visten trages de muselina blanca, bien con visp de un color delicado, ó adornados de volantes bordados, ó enteramente lisos.

Y á propósito de estos trages vamos á reseñar á nuestras lectoras uno, si no igual, muy parecido al que vestia la señora Ugalde en la noche de su beneficio; porque la señora Ugalde que canta con maestria y ejecuta con inteligencia, sabe tambien vestir con gusto y elegancia.

Este vestido es de muselina blanca lisa, guarnecido de volantes y entredoses bordados, y adornado de cintas azules.

El cuerpo es de muselina lisa, y va forrado de percal blanco: es muy escotado. Un volante de muselina bordada, al que sirve de cabeza un follado de muselina, un poco fruncido por delante, y por el que se pasa una cinta azul, le guarnece á manera de brida, colocándose en su centro un lazo de cinta azul núm. 16. El talle es redondo y va sujeto con otra cinta azul núm. 30, anudada adelante y cuyos dos cabos caen hasta cubrir un segundo volante de la falda.

Para cubrir el pecho, si no se quiere llevar el vestido escotado, hay otro segundo cuerpo ó fichú, que puede ir unido por debajo del roló de la brida. El fondo es de muselina lisa y está dividido de alto á bajo por entredoses bordados: los intermedios lisos van puestos á tablas pequeñas trasversales, por cuyos claros se transparenta el cutis: el cuello es alto, y un entredós bordados, guarnecido de un rizado de tul, le sirve de gola: la cinta que se pasa por el entredós, forma adelante un lazo pequeño; las cintas de los hombros van unidas por entredoses correspondientes. El entredós que ocupa el centro del fichú va abotonado por debajo, porque el cuerpo del vestido se cierra por delante.

La manga es muy ancha, y forma en el hombro un bullon muy grande, recogido en un entredós que forma puño; despues cae muy hueca y termina con un follado, por el que se pasa una cinta, y que sirve de cabeza á un volante de muselina bordada. Encima de este último bullon, y despues de un espacio de muselina lisa, como de dos centímetros, hay dos entredoses, separados por otra tira lisa, á tablas menudas. La manga no va forrada, y queda muy corta por delante, recogida por un lazo de cinta azul núm. 16.

La falda va guarnecida por tres volantes anchos de muselina bordada, con un bullon por cabeza y su cinta pasada por este, que casi queda cubierto en los dos últimos volantes por el otro, que cae encima.

Aprovecharemos el corto espacio que nos queda para indicar á nuestras lectoras un traje de campo de un gusto delicado. Es de barés, gris chiné, de cuerpo alto, cerrado con botones de seda verde; talle redondo con cinturón de la misma, sujeto con dos broches de acero. La falda, fruncida en el talle, va guarnecida por cinco volantes de 10 centímetros, y en su bajo otro mayor de 30 centímetros, ribeteados todos de una cinta verde. La manga es ancha guarnecida en su bajo de otro volante correspondiente, de 10 centímetros, y sobre este otros dos mas pequeños: otro, puesto en la pegadura de la manga, sirve de hombrera. A este traje puede acompañar un chal ó pañuelo: del mismo barés, guarnecido tambien de cinta verde, que le sirve de cenefa.

VIGIA DE MANILA.

DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1859.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera nublada viento O. N. O. fresco y mar picada. Al amanecer de hoy, la atmósfera algo tomada, viento Sur flojo y mar llana, y en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 12 millas. A las doce la atmósfera acelajada, viento O. flojo y mar llana.

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compania P. y O. RAJAH que saldra el miercoles 9 del corriente...

El vapor de la Comp. P. y O. RAJAH, capitán Norie, saldra para Hong-kong el 9 de Noviembre.

No recibe carga para los puertos al Oeste de Hong-kong por tener el vapor que sale de aquel punto...

Para Cádiz, saldrá el 1.º de Diciembre la fragata española SALES...

Para Santander, saldrá el 1.º de Diciembre la barca española NUVA ENGRACIA...

La barca española SOLEDAD, saldrá para Hong-kong y Macao el viernes ó sabado proximo...

Para Cebu é Iloilo, saldrán del 6 al 7 el bergantin JOSEFINA y bergantin-goleta SOLEDAD...

Para Iloilo, saldrá dentro de pocos dias el bergantin-goleta MOLEÑO...

Martillo, casa-comision

El dia 4 del corriente, de una á tres de la tarde, venderé en almoneda sin reserva en la casa de empeños...

LA LECTURA PARA TODOS.

SEMANARIO ILUSTRADO ESPAÑOL que contiene lo mas selecto de cuanto moderno sale á luz en Madrid...

Cada entrega consta de 24 páginas de á tres columnas de texto con grabados y sale á luz semanalmente...

A mas de ser una publicacion esencialmente instructiva y recreativa, propia para familias y corporaciones...

Esta de manifiesto un ejemplar de todo lo que ha salido á luz de esta publicacion en lo que va de año...

Los Sres. suscritores al CORREO DE ULTRAMAR, ECO HISPANO-AMERICANO, AMERICA, ILLUSTRATION, LE FOLLET...

Retratos.

Calle de Jolo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad pública.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (daguerrotipo) papel, cristal etc.

En la noche del dia 1.º del actual, fueron estruendos de la casa situada a mano izquierda de la calle Real del sitio de Lechero...

D. Cándido Bonifás,

RETRATISTA BARCELONÉS.

Restablecido ya de mi enfermedad y recordando la buena acogida que me ha dispensado el público manileño...

Las personas que gusten aprender á retratar, pueden estar seguras de obtenerlo en un mes como lo tengo acreditado en Manila...

Mi lema anterior fué obrar y callar y ahora añado, baratura, perfeccion y brevedad.

Retratos fotográficos.

A. FAUCHERY.

Habiendo recibido por este correo órdenes del Gobierno Francés para que continúe su viaje á China y la India para cumplir con la misión artística...

Ruego tambien á las personas que le tienen habido para retratarse, lo hagan á horas de ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

Se hacen toda clase de retratos fotográficos de pequeños y grandes tamaños á precios fijos y se toman vistas de edificios, y pinturas al óleo á precios moderados.

La persona á quien haya perdido

un rosario con padres nuestros de oro y con guarda-pelo, en la iglesia de San Juan de Dios, acuda á uno de los personajes de los Sres. Russel y Sturgis á quien hará, previo la justificacion de propiedad.

COMPRAS Y VENTAS.

En la libreria de D. Manuel Ramirez, calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes:

Table with 2 columns: Title and Price (Pa. Rs.). Includes books like 'El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha', 'Ley de enjuiciamiento civil', 'Catecismo de controversia', etc.

En casa del capitán Echevarría,

se venden: Quesos de bola acabados de llegar á 6 rs. plata cada uno, en moneda que no requiera cambio.

Botitas de Europa (baratísimas) para señoras, caballeros y niños.

En la tienda de Vicente Taychuan,

en la Escuela, se han recibido nuevamente los libros siguientes:

Año cristiano; Biblia del P. Scio; Filosofia fundamental; id. elemental; El protestantismo; Estio de cartas; Diccionario de la academia; id. manual; Glorias de Maria; Sales, vida devota; Catecismo de Mazo; Diccionario canónico; id. de Escribano; Españoles pintados por sí mismo; Arte espiado; La monja santo; E. Porqué de las ceremonias; Diccionario de Madoz; D. Quijote de la Mancha; Cartilla Real de escribanos; Concilio de Trento; Luz de la fé; Vallejo, matematicas.

Los que suscriben compran plata al 40 p. por mayor.

Cambio de monedas.

Onzas se compran á \$ 44-2 rs. Se venden á \$ 44-5.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Escolla, fábrica de jabones. Onzas se compran á 44 \$ dos reales. Se venden á 44 \$ cinco.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica de chocolate. Onzas de oro se compran á \$ 44-2. Onzas de ore se venden á \$ 44-5.

En la calle de Palacio núm. 37, se vende una pareja de caballos castaños oscuros, itocanos, diestros al pescante, con carruaje en mediano uso, de banquito, con parja ó sin ella, y todo lo perteneciente para su uso...

En la calle de la Victoria núm. 7, daran razon de dos escopetas muy buenas que se venen baratas y lo mismo un caballo castaño retinto que sirve para montar y tiro, y un alazan.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila. MEDICINAS CASERAS DEL DR. D. JAYNE. CON LAS RECETAS DE CADA UNA DE ELLAS. Espectorante del Dr. Jayne.

Esta medicina preciosa está haciendo todos los dias las curas mas extraordinarias y maravillosas, que jamas se han visto. Los que las han tomado para el asma, toses, sangre por la boca, tos ferina, anginas, angina de los niños, ó croup, consuncion, pleuresias crónicas, ronqueras, dolor en el pecho, cuando el pecho está dolorido, dificultad de respirar, bronquitis ó inflamacion de los bronquios y otras enfermedades de los pulmones y pecho, pueden dar testimonio, como efectivamente lo dan, de su eficacia.

El asma, la cura siempre. Dos ó tres dosis buenas curan las anginas de los niños (roup) en unos cuantos minutos. Calma la violencia y acorta la duracion de la tos ferina, y millares de personas desahuciadas ya por los médicos como incurables, en casos de consuncion, han recobrado completamente su salud con el espectorante de Jayne.

En efecto en enfermedades de los pulmones, ninguna medicina ha obtenido la reputacion que esta goza y que tan justamente merece. Es ademas el sudorífico mas pronto y mas seguro que se conoce: porque cuando se administra al principio de fiebres inflamatorias, pleuresias, afecciones de los pulmones, afecciones catarrales, dolores de pecho, articulaciones, huesos y musculos, en reumatismos agudos etc., en dosis que causen nauseas pequeñas, echando, al mismo tiempo, bastante rpa en la cama y bebiendo mucha agua fria, promueve un copioso sudor que guardandolo por dos ó tres horas cura de una vez, todas estas enfermedades.

CERTIFICACION DEL DOCTOR FOSSATI. Cirujano en jefe por Su Magestad la Reina, del Real Hospital Militar de esta ciudad. Doctor D. Agustin Fossati, profesor de medicina y cirujia.

Certifico en forma, que hace algun tiempo que he usado con el mejor éxito los remedios llamados caseros del doctor David Jayne de Filadelfia, y muy particularmente el jarabe espectorante, el balsamo carminante, las pilulas sanativas y su vermifugo: el primero eficazísimo en todas las afecciones de pecho en que he necesitado promover una espectoracion abundante, y calmar en toda clase de asma la disnea y tos que tanto fatiga á estos enfermos. El segundo lo he usado en las enfermedades del estómago y he obtenido resultados satisfactorios, particularmente en las afecciones nerviosas de este órgano. El tercero que se compone de unas pilulas fundentes á propósito para las hepatitis crónicas, pues no solo obran como purgantes, sino que á la vez son aperiativas, y por ultimo el vermifugo, es remedio en mi concepto, infalible para todas las enfermedades que proceden de debilidad de los órganos digestivos y que producen los vermes. Y creyendo que estos recursos engrandeceran en algun modo nuestra terapéutica, no he tenido inconveniente en firmar el presente atestado á petición del licenciado D. Joaquin de la Cruz Mendoza de cuya oficina me he provisto de dichos remedios.

Habana y Setiembre 7 de 1847. Dr. Agustin Fossati.

CERTIFICACION DEL DOCTOR VALDES. Doctor D. Juan Francisco Valdes, profesor de medicina y cirujia, practicante mayor de cirujia por S. M. del Real Hospital Militar de San Ambrosio etc.

Certifico que he usado del jarabe llamado espectorante del doctor Jayne de Filadelfia, en los casos y afecciones crónicas del pulmón en que ha sido necesario aumentar la espectoracion, produciéndome los mejores resultados y haciendo desaparecer las toses que habian sido revoltas á toda clase de remedios. Igualmente he empleado el balsamo carminativo del mismo autor en las diarreas crónicas, vomitos nerviosos, digestiones penosas y otras afecciones de igual naturaleza con el mismo éxito que el anterior. Con el propio resultado he usado las pilulas llamadas sanativas del mismo Jayne en las afecciones crónicas del hígado, hidropesías, dispepsias, estreñimiento de vientre etc. y en su consecuencia hallo en estas medicinas un poderoso auxilio para la terapéutica; y de pedimento de parte doy la presente. Habana y Setiembre 7 de 1847. Dr. Juan Francisco Valdes.

Villa de Paris.

Calle Real de Manila núm. 37.

RECIBIDO POR LA «REINA DE LOS ANGELES.» Zapatos de charol á la francesa para hombres. Botitas id. y rusel para señora. Id. todas de rusel id. id. Id. de rusel y vigoteras de charol para niños y niñas.

Zapatos bajos de charol para señora. Guantes de cabritilla muy fina cosidos con hilo para señoras y caballeros.

Quesos de bola muy frescos á 10 rs., cerveza superior marca Ausopp's barril de 4 docenas á 45 ps. barril, bacalao á 42 ps. quintal, satechichon á 4 peso libra, mostaza, encurtidos, coñac y licores, barriles de carne y tocino salado, vinos de todas clases: los hay en cajas embotellado en Europa tambien. Almacén de efectos navales de S. Gabriel.

Quesos de bola frescos y acabados de desembarcar á 4 peso y tomando por docenas se hará alguna rebaja: calle Nueva número 27.

En el entresuelo de la casa donde falleció D. José Calderon, frente de la de Don Narciso Padilla, en la calle de David, se venden piezas de música para piano de fácil ejecucion y á menos de la mitad del precio en que se venden en los almacenes de Europa. Los que gusten verlas podrán hacerlo todos los dias de once de la mañana á dos de la tarde.

En el almacén del Ancla, se despachan vinos y comestibles al costo de Europa. Vino tinto B nicaridó de superior calidad á 20 rs. arroba; id. moscatel de id. á \$ 5-50 arroba; id. jerez de id. á 5-50 id.; id. Málaga dulce á 5-50 id.; id. magne propósito para mesa 5-50 arroba; id. aguardiente de 56 á 7 ps. arroba; id. de 28 á 5 ps. id.; id. anisado del mejor que hay en plaza á 4-50 arroba; id. de 2.º superior á 5-50 id.; quesos de bola á 7 rs. uno; fileos á 5 ps. en cajas de una arroba y 5-50 en cajas de 1/2 y 1/4 arroba; bacalao á 1 1/2 rs. libra; jamon por libra á 2 rs. libra; licores españoles á 6 ps. la caja de una docena y 5 rs. botella.

CIRCO OLIMPICO DE ARROCEROS.

Grande y variada funcion para el domingo 6 de Noviembre.

El Sr. Olivier, director y propietario del mismo, tiene el honor de ofrecer á este respetable público la siguiente funcion, y por complacer á sus favorecedores, ha escogido los variados y entretenimientos para esa noche como tambien un pantomima nueva.

PROGRAMA.

- 1.º El Sr. Godfrey aparecerá bajo una serie de caracteres titulado: Punch—Peiro—Arlequin—Colon y otros sobre el caballo. 2.º Equilibrios sobre doce botellas de cristal por el Sr. Savage. 5.º Una escena cómica titulada: Mont—Aa—Coel y Levia ó sea El dragon borracho, por el Sr. Olivier y el Sr. Savage. 4.º Ejercicios de gran dificultad sobre un tonel por el Payaso. 5.º Los tres chinos por el Sr. Olivier y los Sres. Godfrey y Savage, los que bajarán sobre la tierra un baile chino, y concluido que sea, ejecutarán sobre un solo caballo variados ejercicios de gran dificultad. 20 MINUTOS DE DESCANSO. 6.º Gracioso baile sobre la cuerda trante y equilibrios de gran dificultad sobre la silla por la Sra. Savage. 7.º Juego de engaños sobre dos caballos por el Sr. Savage, el que dará saltos sorprendentes sobre varios objetos, y concluido con saltos mortales de espaldas sobre los caballos. 8.º Los dos Payasos por los Sres. Carballo y Bowers. 9.º Los tres Hércules sobre tres caballos, por los Sres. Olivier, Godfrey y Savage, los que ejecutarán ejercicios de fuerza y equilibrio sorprendentes.

LOS TRES AMANTES DESAIRADOS

ó SEA EL NOVIÓ AGRACIADO. El novio. . . Sr. Godfrey. La niña. . . Sra. Savage. La madre de esta. . . Carballo. El inglés. . . Savage. El negro americano. . . Bowers. Piró. . . Olivier. Los tres molineros. . . Antonio Basió. Andrés.

Precios de los asientos. 1.º Asientos. . . \$ 2. 2.º Idem. . . 1. 3.º Idem galería. . . 4. Los billetes se despachan en el mismo día el día de la funcion desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. Las puertas se abrirán á las siete en punto, y la funcion empezará á las ocho.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.